

BICAPSA S.A.

R.U.C. 1790630560001

Pasaje N44B #E10-26

QUITO, ECUADOR

Quito, 12 de Junio 2020

Señor Don
Miguel Pienknagura Engel
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria BICAPSA S.A., celebrada el 12 de Junio 2020 eligió a Ud. Presidente de la Compañía para el periodo de cuatro años, con las atribuciones constantes en los Estatutos, en la Ley y en la Escritura de Constitución de la Sociedad otorgada el 18 de Enero de 1.984 ante el Notario Doctor Juan del Pozo C., en la Notaría Vigésimo Octava, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 1 de Marzo de 1.984 y en el Registro Mercantil el 13 de Marzo del mismo año. La Compañía reformó y codificó sus estatutos, y prorrogó su plazo de duración con escritura pública el 23 de Octubre de 2007 en la notaría tercera del cantón Quito con inscripción en el registro mercantil el 23 de Octubre de 2008. La Compañía reformó y codificó sus estatutos, con escritura pública el 27 de Diciembre de 2016 en la notaría trigésimo quinta del cantón Quito con inscripción en el registro mercantil el 28 de Julio de 2017.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales pertinentes.

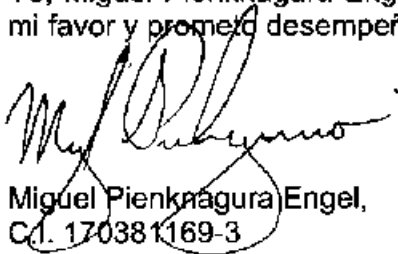
Muy atentamente,



Teresa Engel Monath,
Gerente General
C.I.1702447655

Quito, 12 de Junio 2020

Yo, Miguel Pienknagura Engel, declaro que acepto el nombramiento hecho en mi favor y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.



Miguel Pienknagura Engel,
C.I. 170381169-3

TRÁMITE NÚMERO: 36492

5894838RFWUQZJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	30067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14861
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA BICAPSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIENKNAGURA ENGEL MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1703811693
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 245 DEL 13/03/1984.- NOT. 28 DEL 18/01/1984 CC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103